



AEDEM-COCEMFE
Asociación Española de Esclerosis Múltiple

Entidad declarada de Utilidad Pública



diamundial de la **EM**
30 DE MAYO

30 de mayo de 2024, Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

MANIFIESTO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE

En el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, queremos hacer un llamamiento al compromiso y la solidaridad con las personas con Esclerosis Múltiple y sus familias, con este **Decálogo de Reivindicaciones**:

1. **Realización de un diagnóstico temprano de la esclerosis múltiple** que garantice desde el principio el acceso a los tratamientos farmacológicos y rehabilitadores necesarios para frenar la enfermedad, junto al **reconocimiento de un grado de discapacidad del 33% automático con este diagnóstico**, que facilite el acceso a prestaciones y recursos que mejorarían significativamente la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple.
2. **Mayor apoyo gubernamental a la investigación** de la Esclerosis Múltiple. La investigación en nuevos tratamientos es una esperanza para poder encontrar la curación definitiva de esta enfermedad.
3. **Acceso a un tratamiento rehabilitador integral**, personalizado, gratuito y continuado, en todas las comunidades autónomas, reforzando el papel que las asociaciones de pacientes desarrollan en este campo.
4. **Equidad en el acceso al tratamiento farmacológico** que precise cada persona, en todas las comunidades autónomas y en todos los centros hospitalarios.
5. Mayor compromiso de los empresarios en **las adaptaciones de los puestos de trabajo** y el **cumplimiento del 2%** que exige la legislación en la contratación de personas con discapacidad.
6. Continuidad en la **colaboración de la industria farmacéutica en el apoyo a las asociaciones y en la investigación de tratamientos** cada vez más eficaces, sin perder la seguridad imprescindible.
7. **Más apoyo de las Administraciones públicas hacia las familias**, que son los principales cuidadores de las personas con Esclerosis Múltiple.
8. Mayor compromiso con la **Accesibilidad Universal**, tan necesaria para la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.
9. **Mayor sensibilización y solidaridad de la sociedad** con las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y sus familiares.
10. Puesta en marcha por parte de los **Gobiernos central y autonómicos de campañas para informar** a la sociedad sobre esta enfermedad, respaldadas por materiales informativos y de educación sobre la Esclerosis Múltiple.